



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010779-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a razones para que la Consejería de Cultura y Turismo todavía no haya aprobado el segundo pago de la subvención correspondiente a los Centros de Iniciativas Turísticas para el mes de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 509, de 18 de enero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010779, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a razones para que la Consejería de Cultura y Turismo todavía no haya aprobado el segundo pago de la subvención correspondiente a los Centros de Iniciativas Turísticas para el mes de diciembre de 2018.

Una vez presentada la documentación justificativa correspondiente al año 2018, previo informe especial de revisión de la empresa auditora contratada al efecto, y de acuerdo con lo establecido en las condiciones que rigen la referida subvención, ya ha sido abonado el importe total del ejercicio 2018 (71.335.50 €).

Valladolid, 1 de marzo de 2019.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.